



Ministerio de Transporte  
Dirección Nacional de Vialidad

## INFORME U.A.I. DEFINITIVO N° 09/2016

**Ref:** Detalle de las observaciones de auditoría subsanadas por el Organismo.

### INTRODUCCION:

El presente informe se presenta para dar cumplimiento a lo requerido por la Resolución N° 15/2006 de la Sindicatura general de la Nación.

### IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO DE LA TAREA:

Presentar en forma compilada las observaciones y recomendaciones oportunamente efectuadas por esta Unidad de Auditoría Interna y otros órganos de control a la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD, y que fueron regularizadas durante el ejercicio fiscal finalizado al 31 de diciembre de 2015.

### ALCANCE DE LA LABOR:

Para el propósito del presente informe se han tenido en cuenta todos los informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna hasta el día de la fecha, así como los emitidos por otros órganos de control que fueron puestos en conocimiento de esta Unidad de Auditoría Interna. Para la determinación de la regularización de las observaciones se procedió a la realización de comprobaciones directas u otras pruebas de auditoría, a satisfacción de esta Unidad, conforme a las circunstancias de cada caso.

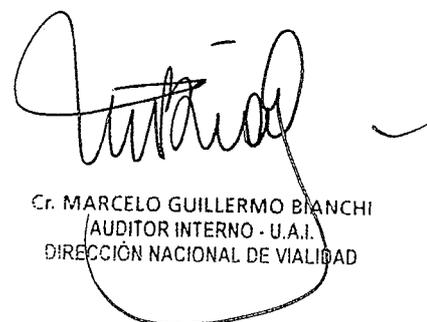
### ACLARACIONES PREVIAS A LA OPINION DEL AUDITOR:

Sin aclaraciones que formular.

### MANIFESTACION DEL AUDITOR:

En mi opinión las planillas inicialadas para su identificación, contienen la compilación de todas las observaciones formuladas oportunamente que, según constancias obrantes en esta UAI, se consideran subsanadas durante el ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2015. Para su elaboración se han atendido las instrucciones y procedimientos contenidos en la Resolución N° 15/2006-SGN.

BUENOS AIRES, 28 de abril de 2016.

  
Sr. MARCELO GUILLERMO BIANCHI  
AUDITOR INTERNO - U.A.I.  
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD